

San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía recurso contencioso-administrativo núm. 269/07 Sección 3.ª contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición de 30.11.06 por el que se impugna la base 2, en lo que concierne a requisitos de los aspirantes y la base 5.1.1 y 5.1.2 en cuanto a los criterios de configuración de las listas de la resolución de 16 de octubre de 2006, por la que se realiza convocatoria para la cobertura provisional durante el curso 2006/2007 en puestos de educación social en el ámbito educativo.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 160/07 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.ª del Mar de Lara Podadera recurso contencioso-administrativo núm. 160/07 Sección 3.ª contra la desestimación presunta del recurso de alzada de 2.8.06 formulado contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 1.8.06, en virtud de la cual se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados cuerpos, convocados por Orden de 8 de marzo de 2006, que resuelve y desestima la alegación que se efectuó ante la Presidencia de la Comisión de Baremación.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 155/07, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don José Ramón Almendro Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 155/07, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado contra la resolución de 31.7.2006, por la que se elevan a de-

finitivas las puntuaciones de la fase de concurso del proceso selectivo para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, por la especialidad de Geografía e Historia, convocado por Orden de 8.3.2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 175/07 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Mónica Romero Díaz recurso contencioso-administrativo núm. 175/07 Sección 3.ª contra la resolución presunta del recurso de alzada de 25.8.06 formulado contra la resolución de 1.8.06 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados cuerpos, convocados por Orden de 8 de marzo de 2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 187/07, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado de San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don José Ángel Olivas Corrales recurso contencioso-administrativo núm. 187/07, Sección 3.ª, contra la resolución denegatoria presunta por silencio del recurso de alzada formulado el 17.8.2006 contra la resolución del baremo definitivo de las oposiciones a secundaria del año 2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.